

**Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**

<b>Parte I: Elementos obligatorios</b>	I.1 Número de documento ES-ECO-001-CM.724-0028251.2023.001			I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores		
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre <b>Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad Junta de Comunidades de Castilla La Mancha Consejería de Desarrollo Sostenible</b> Dirección <b>Avenida Río Estenilla, s/n 45071 Toledo</b> País <b>España</b> Código ISO <b>ES</b>		I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad <b>SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L. (ES-ECO-001-CM)</b> Dirección <b>C/ Carlos Vázquez, 4 - 3ª Planta 13001 Ciudad Real.</b> <b>Sede Central: Avenida Diego Martínez Barrio n°10, 3ª planta, Módulo 12. 41013 Sevilla. , 41013, Sevilla</b> País <b>España</b> Código ISO <b>ES</b>			
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Producción					
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (a) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal Método de producción: – producción durante el período de conversión					
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.					
	I.7 Fecha, lugar Fecha <b>04 agosto 2023 20:39:17 +0200 CEST</b> Lugar <b>Sevilla (ES)</b>		Nombre y firma <b>SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.</b>		I.8 Validez Certificado válido desde el <b>04/08/2023</b> hasta el <b>03/11/2024</b>	

**Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**

<b>Parte II: Elementos opcionales específicos</b>	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	Pasto	<b>En conversión</b>
	Zonas naturales no cultivadas. Sin determinar	<b>En conversión</b>
	II.2 Cantidad de productos	
	II.3 Información sobre el terreno	
	II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad	
II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas		
II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848		
II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista		
II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848	II.9 Otros datos	
Nombre del organismo de acreditación	<b>ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC)</b>	
Enlace al certificado de acreditación	<b>Última Inspección: 30/05/2023</b>	
	<a href="https://www.enac.es/documents/7020/3daf6960-f3f2-45ee-82d2-45a435897d8e">https://www.enac.es/documents/7020/3daf6960-f3f2-45ee-82d2-45a435897d8e</a>	